

**LOS VERBOS REGULARES DE LAS VARIEDADES
BARCELONESA, MALLORQUINA Y VALENCIANA.
UNA DESCRIPCIÓN COMPARATIVA INTERDIALECTAL**

**Maria Pilar Perea
Universitat de Barcelona**

El catalán, como otras lenguas, integra diversas variedades dialectales. El ámbito verbal es, por su parte, donde los diferentes dialectos experimentan una pluralidad de realizaciones más considerable. El objetivo de este trabajo es establecer las bases metodológicas para realizar una comparación interdialectal, que viene precedida necesariamente por un análisis intradialectal. Ambas orientaciones tienen en común la ejecución de idénticas fases descriptivas. En el primer tipo de análisis, sin embargo, se parte de los sistemas fonológicos propios de cada uno de los dialectos. La comparación interdialectal, por el contrario, permite reducir determinadas divergencias generadas en el componente fonológico y establecer un sistema fonológico único de carácter común y cercano al que representaría el sistema fonológico de la lengua catalana, considerada como 'sistema de sistemas'. Un precedente de este análisis puede encontrarse en NEWTON (1972).

Los verbos regulares de tres variedades dialectales del catalán: el mallorquín de la ciudad de Mallorca, el catalán hablado en Barcelona y el valenciano hablado en la ciudad de Valencia servirán de base ejemplificativa para cumplir el objetivo propuesto.

El modelo adoptado para realizar una descripción y una comparación satisfactorias responde al de la gramática generativa y engloba las vertientes fonética, fonológica y morfológica. Los datos analizados provienen de encuestas actuales efectuadas a hablantes de las variedades citadas. Las encuestas están enmarcadas en el proyecto 'La variación en el lenguaje' que lleva a cabo el Departament de Filologia Catalana de la Universitat de Barcelona y van destinadas a informantes que cumplen unas determinadas características -en relación con la edad, con la procedencia y con el estrato social- para asegurar al máximo la fidelidad a su propia variedad.

La delimitación previa del concepto de regularidad (*vid.* VIAPLANA 1995) permite incluir en el ámbito de la regularidad al verbo 'beure' (beber), a pesar de su inicial triplicidad radical y justificar la presencia de un incremento de naturaleza velar en su paradigma. La recurrencia de segmentos en un número considerable de casos explica la división de la clase [II] en dos subclases verbales. 'Beure', con su extensión de naturaleza velar, se considera modelo de una

de las subdivisiones -de forma paralela a lo que ocurre en la clase [III] con los verbos que presentan un incremento palatal. De este modo, se consideran modelos regulares los verbos 'cantar' (*cantar*), 'batre' (*batir*), 'beure' (*beber*), 'sentir' (*sentir*) y 'servir' (*servir*).

Metodológicamente, se requieren las fases siguientes (tanto desde la perspectiva intradialectal como interdialectal):

- i. Transcripción de las formas fonéticas de los verbos regulares correspondientes a las tres variedades estudiadas.
- ii. Aplicación de los criterios de segmentación morfológica y determinación de las relaciones entre los morfos y las unidades gramaticales respectivas.
- iii. Postulación de las formas básicas de las representaciones verbales.
- iv. Formulación de las reglas morfológicas -creadoras de estructura morfológica y asignadoras de morfos- y alusión a los procesos fonológicos que permiten convertir las formas subyacentes en las fonéticamente propias de cada variedad.
- v. Descripción de las entradas léxicas de cada modelo verbal y contraposición dialectal de cada una de las variedades.

A modo de ejemplo, la descripción se centra en el presente de indicativo de los verbos de la clase I. El método puede ser posteriormente extrapolable a los tiempos restantes.

Fase i). Representación de las realizaciones fonéticas de las variedades estudiadas (1). La segmentación y la clasificación de los segmentos morfológicos integrantes de las formas fonéticas se basa en la recurrencia de segmentos morfológicos -o morfos- y en su asociación directa o indirecta con una o más de una unidad gramatical de naturaleza abstracta -o morfema-. Las formas verbales -finitas o infinitas- se introducen a través de sendas reglas creadoras de estructura morfológica general (*vid.* VIAPLANA 1986 y 1992).

(1) *CANTAR [I] Presente de indicativo*

<i>mall.</i>					<i>barc.</i>					<i>valenc.</i>				
<i>f. fonét.</i>	<i>f. básica</i>				<i>f. fonét.</i>	<i>f. básica</i>				<i>f. fonét.</i>	<i>f. básica</i>			
	R	T	M/T	N/P		R	T	M/T	N/P		R	T	M/T	N/P
cánt	kánt				kántu	kánt		u		kánte	kánt		e	
cántəs	kánt		ə	z	kántəs	kánt		ə	z	kántes	kánt		a	s
cántə	kánt		ə		kántə	kánt		ə		kánta	kánt		a	
cántám	kánt	á		m	kántém	kánt	é		m	kántém	kánt	é		m
cántáw	kánt	á		w	kántéw	kánt	é		w	kántéw	kánt	é		w
cántən	kánt		ə	n	kántən	kánt		ə	n	kánten	kánt		a	n

Fases ii) y iii). Los recuadros sombreados de (1) muestran las formas básicas correspondientes a las representaciones fonéticas e incluyen los diferentes mor-

fos que las integran. Sólo partiendo de este nivel de abstracción se pueden constatar las coincidencias y las divergencias entre las tres variedades, tanto desde un punto de vista fonológico como morfológico.

Fase iv). Las reglas morfológicas convierten la reproducción sintáctica de cada forma verbal en la representación fonológica correspondiente. Hay dos tipos de reglas morfológicas: las reglas de creación de estructuras generales y las reglas de asignación de las representaciones fonológicas de los morfos, que asignan segmentos morfológicos a los constituyentes introducidos por las reglas anteriores. Las reglas fonológicas, por su parte, dan cuenta de los procesos fonológicos acaecidos a las representaciones fonológicas y permiten el enlace con las representaciones fonéticas correspondientes. En todos los casos se requiere la acción de la **regla de desacentuación** (MASCARÓ 1983), cuya finalidad es eliminar todos los posibles acentos de los morfemas que integran las secuencias verbales excepto el último.

Fase v). Las entradas léxicas de los verbos constan de la representación fonológica del lexema y de la clase verbal a la cual pertenece el verbo. Ambos elementos son idiosincrásicos e impredecibles mediante reglas fonológicas.

La comparación interdialectal permite modificar algunos de los presupuestos que se establecen al realizar una descripción intradialectal. Por ejemplo, en los segmentos morfológicos correspondientes a **modo / tiempo** (2 [-PI] y 3) del presente de indicativo de los verbos de la clase I se constata una alternancia entre [a] (valenciano) y [«] (balear y barcelonés). En este caso, puede postularse una única forma subyacente en /a/, ya que en los dialectos mallorquín y barcelonés se aplica la regla de neutralización vocálica en posición átona. De este modo queda reducido el comportamiento alternativo ([a] y [«] > /a/). A partir de un análisis interdialectal se consigue la homogeneización de algunas formas radicales y la de determinados segmentos morfológicos. Así se puede constatar con precisión en qué aspectos dos variedades presentan similitudes o diferencias y, consiguientemente, cuáles están -y en qué aspectos- más próximas o más distanciadas.

En definitiva, la contraposición de las realizaciones verbales regulares de las tres variedades citadas ofrece la posibilidad de configurar la noción de lengua en función de la suma de los diversos elementos estructurales que la integran: las representaciones básicas y las reglas -o, en otros términos, como una realidad abstracta que sólo puede ser descrita a través de los dialectos que la componen-.

Bibliografia básica

- BRASINGTON, R. W., *Finite Verb Morphology of Spoken Barcelona Catalan*.
Artículo no publicado. Universitat de Reading. U.K.
- MASCARÓ, J. (1983): *La fonologia catalana i el cicle fonològic*. Bellaterra:
U.A.B. Departament de Filologia Hispànica.
- MASCARÓ, J. (1985): *Morfologia*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- NEWTON, B.(1972): *The generative interpretation of dialect*, Cambridge:
Cambridge University Press.
- PEREA, M. P. (1993): *Descripció dels verbs irregulars del català central*, tesi
de llicenciatura. Universitat de Barcelona.
- VIAPLANA, J. (1986), “*Morfologia flexiva i flexió verbal catalana*”, *Estudis
de Llengua i Literatura* 1, pp. 385-403.
- VIAPLANA, J. (1991), “*Comparació interdialectal i llengua*”. *Estudis de
Llengua i Literatura* 4, 1990-1991, pp. 215-241.
- VIAPLANA, J. (1992), “*La flexió verbal regular del valencià*”, *Estudis de
Llengua i Literatura* 5, 1992, pp. 381-423.
- VIAPLANA, J. (1995), “*Sobre la irregularitat verbal*”. València: *Caplletra*, 19,
pp. 333-348.